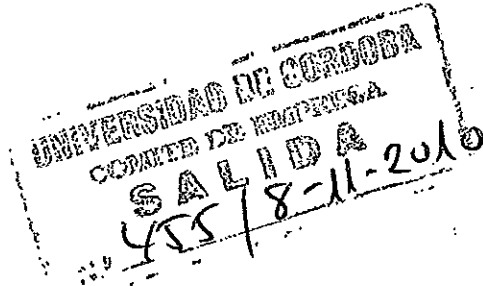




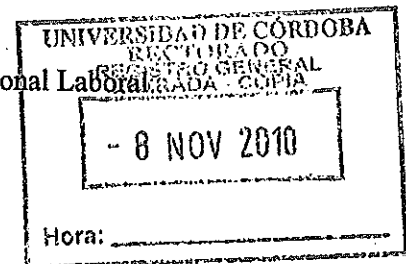
# Comité de Empresa



Universidad de Córdoba  
Rectorado  
Gerencia

Fecha: Córdoba a 8 de noviembre de 2010

Asunto: Propuesta de ampliación del acuerdo de permutas de Personal Laboral



Sr. Gerente:

El Comité de Empresa, reunido en sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2010, y en relación al punto tercero del orden del día "*Propuesta de ampliación del acuerdo de permutas de Personal Laboral*", acordó por unanimidad:

Proponer a la Universidad la ampliación del acuerdo de "*Sistema de Permutas del Personal Laboral Fijo*", firmado en el año 2003, a todo Personal Laboral eventual entre sí, siempre que se cumplan dos requisitos:

- El Personal contratado interesado en permutar esté ocupando una plaza vacante.
- Todas las características inherentes a las plazas permutadas seguirá siendo las mismas.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

*R.ard*  
*gulle*

Rafaela Bueno Martín  
Secretaria del Comité de Empresa



Sr. Gerente de la Universidad de Córdoba.